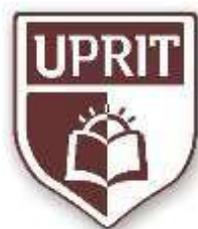


**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO**

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA  
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO – 2020

TESIS:

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

Bach. Carrasco Tapia, Karina Emperatriz

Bach. Yrpanocca Turpo, Yenny Yanet

Bach. Rodríguez Molina, Idelma Liliana

ASESOR:

MG.C.P.C. NADIA CONSUELO TERRONES TORIBIO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

TRIBUTACIÓN

TRUJILLO – PERÚ

2021

**PÁGINA DE JURADO**

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

---

## DEDICATORIA

Dedico esta tesis principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mis hijos Luciana, Luis y Mi esposo Luis Sac quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades.

A mis Padres Lazaro y Maria por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso. Por sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

Bach. Carrasco Tapia, Karina Emperatriz

Dedico con mucho aprecio especialmente a mis queridos padres Gonzalo y Primitiva, quienes me motivaron espiritualmente durante mi formación académica superior, para poder concluir satisfactoriamente la carrera profesional anhelado, por ende, dedico este trabajo sacrificado para seguir bregando por las mejores sendas del ansiado camino hacia el triunfo y la victoria.

Bach. Yrpanocca Turpo, Yenny Yanet

Dedico esta tesis principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi esposo Mario Aguirre y mis hijos Miguel, Guillermo, Julia, Idelma, Lelia, y Domingo quienes con su amor, paciencia y cariño me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más en mi vida profesional, gracias por permitirme seguir avanzando y apoyarme en los más difíciles momentos.

A mi madre María por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso. Por sus oraciones, consejos y palabras de aliento que ayudaron a no rendirme y seguir adelante ante todo lo que me proponga.

Bach. Rodríguez Molina, Idelma Liliana

## AGRADECIMIENTO

Al finalizar este trabajo quiero utilizar este espacio para agradecer a Dios por todas sus bendiciones por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

Bach. Carrasco Tapia, Karina Emperatriz

Mi principal agradecimiento a Dios quien me ha guiado constantemente y dado la fortaleza intelectual para lograr mis metas y objetivos trazados. Por consiguiente, agradezco a mi familia por su amable comprensión y su apoyo incondicional a lo largo de mis estudios realizados y a mis apreciados docentes de la Universidad Privada de Trujillo.

Bach. Yrpanocca Turpo, Yenny Yanet

Finalmente quiero agradecer a dios que estuvo presente en todo el proceso de aprendizaje de mi carrera, que con su bendición me permitió seguir adelante y no rendirme ante cualquier obstáculo que se presentó en toda esta etapa de mi vida profesional.

Bach. Rodríguez Molina, Idelma Liliana

## ÍNDICE

ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	i¡Error! Marcador no definido.
PRESENTACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
ÍNDICE v	
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	viii
RESUMEN.....	iix
ABSTRACT.....	x
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
1.1. Realidad problemática.....	12
1.1.1. A nivel internacional.....	12
1.1.2. A nivel nacional.....	13
1.1.3. A nivel local.....	14
1.2. Formulación al problema.....	16
1.3. Justificación de estudio.....	16
1.3.1. Teórica.....	16
1.3.2. Metodológica.....	16
1.3.3. Social.....	16
1.4. Objetivos.....	17
1.4.1. Objetivo general.....	17
1.4.2. Objetivos específicos.....	17
CAPÍTULO II: MARCO TEORICO.....	18
2.1. Trabajos previos.....	18
2.1.1. A nivel internacional.....	18
2.1.2. A nivel nacional.....	20
2.1.3. A nivel local.....	22
2.2. Teorías relacionadas al tema.....	245

---

2.2.1. Estrategias tributarias.....	245
2.2.2. Recaudación de impuesto .....	278
III CAPITULO: HIPOTESIS .....	323
3.1. Hipotesis.....	34
CAPÍTULO IV: MATERIALES Y MÉTODOS .....	335
4.1.1 Tipo.....	346
4.2. Variable, operacionalizacion .....	34
4.2.1. Variables .....	34
4.2.2. Operacionalización de variables .....	359
4.3. Población y muestra.....	41
4.3.1. Población .....	41
4.3.2. Muestra .....	41
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	42
4.5. Métodos de análisis de datos .....	42
4.6. Aspectos éticos .....	43
CAPÍTULO V: RESULTADOS .....	43
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN.....	51
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES .....	55
CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES.....	558
CAPÍTULO IX: REFERENCIAS .....	568
ANEXOS.....	60

---

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Variables.....	36
Tabla 2. Variable independiente.....	37
Tabla 3. Variable dependiente.....	40
Tabla 4. Nivel de desconocimiento.....	43
Tabla 5. Nivel de compromiso.....	44
Tabla 6. Nivel de importancia.....	45
Tabla 7. Nivel de perjudicación.....	50
Tabla 8. Nivel de conocimiento.....	47
Tabla 9. Nivel de cumplimiento.....	59
Tabla 10. Confiabilidad del instrumento: Estrategia tributaria.....	63
Tabla 11. Confiabilidad del instrumento: Recaudación de impuestos.....	67
Tabla 12. Tabla comparativa de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Azangaro – 2020.....	71

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Nivel de desconocimiento .....	43
Gráfico 2. Nivel de compromiso .....	44
Gráfico 3. Nivel de importancia .....	45
Gráfico 4. Nivel de perjudicación.....	46
Gráfico 5. Nivel de conocimiento.....	47
Gráfico 6. Nivel de cumplimiento .....	50

## RESUMEN

La indagación cuyo título responde a Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial azangaro-2020, tiene por fin establecer estrategias adecuadas que permitan mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial azangaro. Metodológicamente, el trabajo se enmarcó en la categoría de los trabajos descriptivos – propositivos, pues su base estuvo en la observación de las labores sectoriales.

Luego, se hizo una descripción de los acontecimientos suscitados en base a la materialidad por medio de un diseño no experimental, sin alterar ninguna variable, ejecutándose en un lapso específico de naturaleza transversal. Ante esto, el grupo a indagar se compuso de los aportantes, eligiéndose un colectivo muestral de 61 sujetos, a los que se les aplicó la técnica del cuestionario por medio de un esquema de 19 interrogantes, con una gradación de valoración, con 5 opciones que van desde totalmente de acuerdo a totalmente en desacuerdo.

Los datos recolectados a partir de los cuestionarios, permitieron llegar a la conclusión de que, en la Municipalidad Provincial Azángaro, el nivel de recaudación del impuesto predial es medio alto, lo cual se debe principalmente a la ausencia de conocimiento por parte del aportante sobre el pago de su impuesto predial y el fin de la cantidad monetaria recaudada, en consecuencia, la aplicación de estrategias en tributación contribuiría a optimizar la cobranza de los pasivos tributarios en la Municipalidad Provincial Azángaro.

Palabras claves: Estrategias, Recaudación, Impuestos, Predial.

---

**ABSTRACT**

The investigation whose title responds to Tax strategies to improve the collection of property tax of the District Municipality of azangaro-2017, aims to establish adequate strategies to improve the collection of property tax of the Municipality of Provincial azangaro. Methodologically, the work was framed in the category of descriptive - propositional works, since its basis was in the observation of sectoral work.

Then, a description of the events raised based on materiality was made by means of a non-experimental design, without altering any variable, executing in a specific period of a transversal nature. Given this, the group to be investigated was made up of contributors, choosing a sample group of 61 subjects, to whom the questionnaire technique was applied through a scheme of 19 questions, with a grading of assessment, with 5 options that They range from strongly agree to strongly disagree.

The data collected from the questionnaires allowed us to conclude that, in the district Municipality of Provincial azangaro, the level of collection of the property tax is medium high, which is mainly due to the lack of knowledge on the part of the contributor about the payment of your property tax and the end of the monetary amount collected, consequently, the application of taxation strategies would contribute to optimizing the collection of tax liabilities in the Municipality of Provincial azangaro.

Keywords: Strategies collection, taxes predial.

# I. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Realidad problemática

### 1.1.1. A nivel internacional

De acuerdo a la averiguación, alrededor del planeta, pero principalmente en las naciones subdesarrolladas, la trascendental fuente de ingresos estatales es el recaudo del IR.

Frente al desasosiego debido a las grandes pérdidas a raíz del escapismo del impuesto, una reciente publicación de la Onu-Wider, tipificó a las naciones con mayor afectación por el escapismo del impuesto de acuerdo a la cantidad y lo que significa para el PIB.

No obstante, la publicación enfatizó en la trascendencia del escapismo como proporción del PIB. El nivel de pérdidas es más elevado en las naciones de entradas bajas y medias; en el sur de Asia, Latinoamérica y el Caribe y África subsahariana, son más elevados en contraste de otros sitios (Onu-Winder, 2016).

Además, para la CEPAL (2016), el grado del recaudo del impuesto en la mayor parte de las naciones regionales es paupérrimo, por un alto escapismo impositivo, el cual en 2015 ascendió a US\$340.000 millones.

En 2016, la recaudación del impuesto acerca del PIB regional descendió 0,3 puntos interanuales. De acuerdo a la OCDE y la CEPAL, el incremento en el precio de los materiales básicos pronostica un escenario más esperanzador, después de que la recaudación en tributo presentara bajas, en consecuencia, se pretende que el progreso económico y comercial a nivel global sea más que el apreciado en el 2016. No obstante, tales mejorías en la mecánica del progreso tienen lugar en un escenario de imprecisiones y peligros más graves. Particularmente, cabe resaltar que el aumento de las predisposiciones de protección, ha tensionado al comercio global alrededor de complicadas mecánicas económicas y de progreso. Es posible que tal decrecimiento se restablezca próximamente con la optimización del entorno financiero en 2017 y 2018. El precio de los materiales básicos está recuperándose y se pretende que la región logre en 2018 un crecimiento de PIB de entre 2,0% y 2,5% (CEPAL, 2017).

Aparte del análisis de las predisposiciones de la circunstancia fiscal regional, esta publicación evalúa el reajuste del horizonte fiscal a lo largo de los últimos treinta años y los retos próximos que propone la introducción del desarrollo sostenible en la Agenda 2030. Desde luego, después del dos mil quince se buscó un replanteamiento del rol del estatuto fiscal regional, principalmente en torno al desarrollo sostenible y sus objetivos, donde propone

estrategias en tributación contempladas en un mediano plazo a fin de transitar una vía de cambios graduales que no es exclusivo ni constante y debe poder acoplarse a las características de cada lineamiento en cada sitio y tiempo. Muy aparte de debatir el propósito de tal camino, además se busca discutir la operatividad de los sistemas a lo largo de un lapso transitorio que, esencialmente, será extendido y demandará replanteamientos trascendentales a lo largo de todo el procedimiento. Asimismo, la actualización y el fortalecimiento de un funcionarismo nacional dinámico, manejable y competente constituye un reto constante de toda política de gasto estatal.

En concordancia con CEPAL (2017), las estrategias tributarias consistirían en extender el soporte impositivo y optimizar la delineación del medio tributario, afianzar la gestión del impuesto y suprimir los caminos para eludirlo y evadirlo, todo ello es fundamental a fin de optimizar la financiación del crecimiento participativo y el progreso sostenible en las naciones regionales.

#### 1.1.2. A nivel nacional

La situación de tributación peruano se encuentra condicionada por una economía informal, la cual abarca más del 50%; osea que menos del 50% de la economía, produce valor y entradas para el fisco.

Así mismo, en el Perú, la metodología tributaria aplicada se fundamenta en dos impuestos, el IGV, que aporta cerca del 55% de recursos tributarios peruanos, el IR que brinda cerca del 30%, y otros impuestos simbolizan el 15%. Otro problema que afronta el sistema de tributación en el Perú es la evasión del impuesto, que con el pasar del tiempo ha aumentado, este tópico revela lo crítico de la situación, para lo cual, la gobernación debe tomar una determinación política para dar lugar a un actualizado régimen de tributación aglutinado en entradas empresariales, a fin de no ahuyentar las inversiones (SUNAT, 2016).

En el 2017, pese a los retos del aparato de tributación del Perú, de acuerdo a los resultados del INEI, la economía marcó un progreso de 2,5%, alejado del 3,9% proyectado a inicios de tal año, debido a la manifestación de El Niño costero, el cual golpeó la parte norteña peruana, además del estancamiento de múltiples PI, por los bochornosos actos de corrupción ligados a Odebrecht. De este modo, en reacción a tal contexto, la gobernación decidió instaurar un lineamiento fiscal expansivo, osea, incrementar el gasto estatal.

En nuestro país, el indicador moroso de recaudo del impuesto predial aumenta aceleradamente, más del 81% de terratenientes y arrendatarios no cancelan sus impuestos prediales ni arbitrios, no obstante, demandan un mejor estilo de vida, mayor comodidad y la ejecución de más proyectos. La CCL, aparte señaló a través de su Centro Legal, que ciertos individuos quienes ostentan cargos importantes, en lugar de difundir un hábito pagador eligen la demagogia para avalar su nueva elección a pesar de que la mayor parte de aportantes no cancela arbitrios, sin embargo, demandan a sus municipalidades una mayor inversión pública (CCL, 2017).

No obstante, pese al problema entorno al recaudo del impuesto predial, en concordancia con CCL, al 2016, se proyecta un incremento alrededor del 20%, por las nuevas estimaciones arancelarias de predios urbanos admitidos por el MVCS en tres dictámenes publicados a fines de octubre. No obstante, el incremento por cada posesión está supeditado a múltiples aspectos y no únicamente al precio del predio, cuyas valoraciones legales son las que se encuentran siendo renovadas por el MVCS (Sunat, 2018).

De otra parte, el MEF, pretende que el impuesto predial se transforme en la entrada más importante de los municipios, por lo cual plantea agregar a su aparato de cobranzas a la Sunat, eso lo refirió el Premier Fernando Zavala, y según sus palabras, el recaudo global en el impuesto predial abarca del PBI el 0.5% y 0.4%, mientras que la media en las naciones regionales sobre el grado de recaudo oscila entre 1.5% y 2%, y en la nación nicaragüense, es de 1%.

### 1.1.3. A nivel local

Los municipios al constituir organismos exclusivos respecto a la repartición de algunos servicios poblacionales, poseen un mercado acaparado y se valen de tal escenario para proporcionar un servicio de paupérrima calidad.

En el boletín N° 156 de CAD (2013), se corroboró que ni siquiera la mitad de aportantes de los municipios de toda la nación, mostraban satisfacción respecto al servicio de atención, aunque tal concepción se ha ido incrementando positivamente, a partir del 2008, todavía se conserva un registro mínimo en satisfacción en torno al servicio; y las principales problemáticas

halladas fueron: demora en tramitaciones, desconocimiento del personal, desinterés, descortesía, ausencia de personal para la fiscalización, y demás. Ocasionando evasión tributaria, afectando al recaudo del impuesto. Según estos miramientos, emerge la relevancia de realizar una evaluación de un modo global y diferenciado a fin de reconocer los problemas de recaudo para plantear incrementar esencialmente la recaudación tributaria en las municipalidades del departamento de Amazonas, especialmente en el municipio Provincial Azángaro, que carece de estrategia tributaria con el fin de optimizar su recaudación del impuesto, pues tampoco se llevan a cabo charlas de concientización que permitan sensibilizar a los aportantes, este problema no le ha posibilitado al municipio el cumplimiento de sus propósitos (Municipalidad Provincial Azángaro, 2020).

No obstante, con todo y las estrategias tributarias aplicadas por el municipio provincial chichayano, este para el 2017 sólo logró reunir 58 de los 66 millones de soles estipulados en el PIA, ocasionando desequilibrio respecto al fin propuesto al iniciar el año, una de las problemáticas para no conseguir los propósitos proyectados por el municipio es el grado de incremento de retraso de ciertos aportantes en torno del pago arbitral, precisó que todavía hay cerca de veinte mil deudores, siendo su monto superior a los 10 millones de soles. Pese a las incautaciones y diligencias coactivas realizadas, sigue siendo de 30% la cifra de morosidad.

De un tiempo a esta parte, se ha hecho habitual oír a la ciudadanía lamentar que sus gobernadores locales no cumplen sus promesas o ignoran servicios como la recolección de desechos. Sin embargo, una cantidad sustancial de aportantes no cancela su impuesto. De los 86 mil aportantes, el 80% quebranta su tributación a nivel municipal. Un tributo fundamental es el recaudo del impuesto predial, el cual registra el justiprecio de las casas, y a este se agrega la cancelación de tributo de los vendedores del mercado Moshoqueque, en consecuencia, con un recaudo bajo, es difícil proporcionar servicios óptimos en los más de ochenta pueblos jóvenes de la localidad, precisó que entre los deudores hay quienes están en esa situación entre 5 y 6 años y no tienen la intención de cancelar nada (Mondoñedo, 2017).

## **1.2. Formulación al problema**

¿Las estrategias tributarias mejoraran la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Azángaro – 2020?

### **1.3. Justificación de estudio**

#### 1.3.1. Teórica

El actual trabajo se justifica, dado que posibilitará contribuir en la toma de determinaciones para las actuales y próximas labores administrativa las mismas que se realicen en los municipios, además de proporcionar sugerencias y nociones para próximas pesquisas.

Así también, la realización de este trabajo contribuirá a reconocer los puntos en contra (fallas y obstáculos) del recaudo del impuesto predial, posibilitando la elaboración de estrategias tributarias oportunas para ser utilizadas en Azángaro.

#### 1.3.2. Metodológica

En el actual trabajo se aplicó como vía informativa el análisis documental, y como instrumento el cuestionario, cuya validación se dio mediante especialistas y en el plano estadístico mediante el alfa de Cronbach, convirtiéndose en un modelo para posteriores estudios.

#### 1.3.3. Social

Este trabajo proporcionará beneficios al Municipio Provincial Azángaro, pues se podrá instaurar estrategias tributarias que contribuirán a optimizar el recaudo del impuesto predial de modo que posibilitará cubrir gastos con el fin de ejecutar obras y además, proporcionar satisfacción a los requerimientos en pro de los aportantes de Azángaro.

### 1.4. Objetivos

#### 1.4.1. Objetivo general

Determinar las Estrategias Tributarias para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial azangaro-2020.

#### 1.4.2. Objetivos específicos

Identificar las Estrategias Tributarias de la Municipalidad Provincial azangaro-2020.

Diagnosticar el nivel de Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial azangaro-2020.

Implementar Estrategias Tributarias que permitan mejorar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial azangaro-2020.

## **II. MARCO TEÓRICO**

## 2.1. Trabajos previos

### 2.1.1. A nivel internacional

Tixi (2016), en su tesis “La evasión tributaria y su trascendencia en el recaudo del IR de personas naturales del Cantón Riobamba, 2014”, concluyó que los motivos de evasión del impuesto devienen en múltiples aspectos. En el cuestionario aplicado a lo largo de la indagación, se determinó que el motivo principal es la imagen y el grado de confianza proyectado por la gobernanza por medio de su administración, agregando falencias en el manejo y supervisión por parte del servicio de rentas en el ámbito interno. Además, se determinó que otro motivo es la ausencia informativa y difusora de la permanente modernización del plano tributario, incluyendo sujetos con profesión debido a falta de conocimiento y al incorrecto uso normativo de la tributación.

#### Conclusiones:

En consecuencia, con este estudio se puede establecer la desconfianza que produce la gobernabilidad por medio de falencias de su administración ocasionando que los aportantes no cancelen su impuesto.

Hernández y Eileen (2015), en su tesis “Estrategias para aumentar el recaudo del impuesto municipal respecto a operaciones financieras en el ayuntamiento de San Diego”, llegó a la conclusión que el ayuntamiento tiene un método recaudador, el cual consta de informar continuamente al aportante acerca del método, asimismo, emplean pautas complementarias para el recaudo del impuesto que generan impactos de bastante positivismo en los aportantes.

Además, revelan que a través de la indagación se dieron cuenta de falencias en el procedimiento, además, conocieron sus particularidades y puntos favorables, aumentar mecanismos fiscalizadores a fin de aminorar la evasión es una acción que beneficia al municipio incrementando el número de recursos disponibles, y de manera paralela incita al aportante a obedecer sus deberes tributarios.

#### Conclusiones:

Debido a este estudio se pudo tomar conocimiento de las falencias y puntos a favor del ayuntamiento de San Diego, lo cual contribuirá a la sistematización de las estrategias en concreto para conseguir aumentar el impuesto.

Lozada y Negrete (2013), en su tesis “Diseño de estrategias tributarias que coadyuven a optimizar el recaudo de impuestos directos y la distribución equitativa en el IR de personas naturales en el Ecuador – 2013”. El actual estudio posibilita saber de qué modo la LRET ha coadyuvado a optimizar la distribución del IR de las personas naturales ecuatorianas, en consecuencia, quedó analizada la repercusión normativa en el referido tributo, paralelamente fueron aplicados métodos de estadística y aparte de entrevista a especialistas en tributación a fin de ratificar tal situación, vinculando la transformación del impuesto directo e indirecto a partir de la utilización de la norma. Contemplando que la evaluación de tales resultados encauzó a corroborar que a partir de la puesta en circulación de la LRET ha habido un distinguido aumento del impuesto directo, en virtud del trabajo correcto de los administradores tributarios, no obstante, para conseguir un aparato de tributación en progreso todavía falta promover más la cultura tributaria en los aportantes, aparte de propulsar el recaudo directo como una vía poderosa en el progreso del fisco de la nación. En consecuencia, se concluye indicando que los cambios hechos en la norma han sido en gran manera beneficiosos para las personas naturales, más, no obstante, se debe consolidar el empuje tributario mediante estrategias en materia de tributación, con el fin de reducir actos que buscan evadir y eludir el fisco, aparte de concientizar a los aportantes, comunicando las ventajas que devendrán de la declaración de su impuesto de modo justo.

#### Conclusiones:

Se puede observar en este trabajo que pese a contar con una gobernanza con normas tributarias bien determinadas, no ha conseguido disminuir disparidades sobre educación en el ámbito tributario, en consecuencia, resulta vital determinar estrategias para afianzar el empuje tributario para disminuir que buscan evadir y eludir el fisco.

#### 2.1.2. A nivel nacional

Rodríguez (2016), en su tesis “Estrategias administrativas y su impacto en el recaudo del impuesto municipal de Moche, 2016”, llegó a la conclusión que el impacto de las estrategias administrativas en el recaudo del impuesto en el referido municipio fue positivo como se puede apreciar que de las 7 estrategias que se emplearon en el periodo 1-2016, se consiguió el recaudo del 88% en tanto que la OAT planteó el recaudo del 50%. La OAT en el 2016 aplicó las siete estrategias que figuran seguidamente: campaña de beneficios tributarios y arancelarios,

---

capacitación en tributación municipal, actualización del padrón de contribuyentes, fiscalización tributaria, notificación tributaria, campañas de concientización tributaria.

Conclusiones:

Mediante este informe de estudio, se concluyó que las estrategias tributarias encaminadas a los aportantes producen seguridad y se consigue la optimización en el recaudo de impuestos.

Claros (2016), en su tesis “La evasión y su trascendencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo”, llegó a la conclusión que la evasión de los impuestos se produce porque los aportantes del régimen general, especial y del nuevo RUS, no proporcionan recibos de pago por las transacciones realizadas, manifiestan ejercicios alejados de la realidad en compras, ejecutan compras sin vía de comprobación, además de la falencia educativa y de cultura tributaria, ejecutan actos ilícitos, sus operaciones están fuera de la realidad y aparte, el vínculo entre el Estado y el aportante es nulo.

Conclusiones: Por medio de este trabajo se puede llegar a la conclusión que, en múltiples circunstancias, la evasión al fisco se produce por una incorrecta política tributaria, para efectos del RUS, este posibilita el incremento de la ilegalidad y que aumente la evasión del impuesto, a raíz de ello, la gobernanza toma como medida solucionadora el alza del precio de los productos a fin de cubrir el vacío del fisco y de ese modo cubrir los pagos, entre ellos, los sueldos, entre otros, por esta mala política tributaria, se presenta una elevada evasión en el tributo de lado de entes transnacionales y como efecto de esto, muchas compañías nacionales quiebran al no poder entrar en competencia con un ente transnacional.

Choque y Flores (2015), en su tesis “Evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal de los aportantes del régimen general de la ciudad de Puno, 2013-2014”, se concluyó que, de acuerdo a un cuestionario aplicado, los motivos por los cuales se incurre en la evasión tributaria de lado del régimen general puneño son la paupérrima educación de cultura tributaria, aunado al miedo de que el tributo que cancelan no son bien gestionados por la gobernabilidad. Muy aparte de ello, para los aportantes el acatar sus deberes tributarios, disminuye su solvencia, pues los competidores desleales originados, obligan a responsabilizarse del impuesto como costo del producto, a fin de permanecer en circulación y de este modo, adquirir mayores ganancias para auto beneficiarse. Finalmente, se concluyó que todas las entradas obtenidas por

mes, no se declaran globalmente, por lo que este escenario refleja la presencia de evasión del tributo.

Conclusiones:

Mediante este estudio se puede inferir que la evasión del fisco se produce de manera general por la paupérrima educación de cultura tributaria y la inseguridad de los aportantes respecto a la administración de las cantidades monetarias que se recaudaron.

Nakashima (2015), en su tesis “Evasión tributaria y estrategias de solución en la compañía Gama Gráfica”, llegó a la conclusión que el hecho de evadir un pago se puede ejecutar de manera no intencional por equivocación; o de manera formal, siendo la última modalidad la de mayor utilización, empleando estrategias como la facturación de compras por dos en la práctica de la contabilidad. La ausencia de la supervisión e indagación de los organismos estatales, la falta de respeto de los dispositivos de manejo considerados en la normatividad y en la mayoría de las situaciones, la arbitrariedad del uso de la exoneración de la normativa legal. Lo cual, en su totalidad desmotiva el ejercicio recaudatorio tributario equitativo y eficaz, y una actuación clara y comúnmente rentable del gasto estatal. Se concluyó que los motivos trascendentales que contempla la compañía Gama Gráfica son la ausencia de cultura tributaria y el mínimo seguimiento de peligro, ya que la actitud de la gerencia es de indiferencia, con cierto nivel de incapacidad al impedir que el tiempo extra de trabajo fuera incorporado a la planilla.

Conclusiones:

En esta averiguación, la problemática es la cultura tributaria de lado de los aportantes y el prejuicio para la evasión del impuesto, en consecuencia, se debe analizar las estrategias de administración.

Salas (2012), en su tesis “Optimización de la recaudación del impuesto predial por medio de la instauración del SIAF-Rentas-GL en la Gerencia de Rentas del Municipio Provincial de Satipo”, se llegó a concluir que el trabajo tiene su zona de indagación en las subgerencias donde se ejecuta la administración, fiscalización y liquidación de los tributos de los arbitrios municipales, del impuesto vehicular, alcabala e impuesto predial.

El inconveniente se basó en el que el sistema computarizado de gestión en tributación, no proporcionaba datos oportunos, adecuados y confiables, para la toma de determinaciones que

posibilitaran levantar el recabo del impuesto predial, mucha información de los aportantes y propiedades no eran reales, colocando direcciones ficticias con la imposibilidad de ser encontradas, o hallando a otros aportantes que no están involucrados con el adeudo del predio, aumentando de este modo el historial de aportantes no habidos.

Para lo cual, se aplicó el procedimiento para implantar, aceptar y mantener el sistema del método métrico versión 3, se realizó la implantación del SIAF-Rentas-GL del MEF implicando a la Unidad de Catastro de la Gerencia de Desarrollo Urbano para la confección del plano catastral, consiguiendo de este modo los predios con las ubicaciones precisas de los aportantes, los datos del plano fueron subidos al sistema, ello posibilitó apoderarse de data auténtica de la totalidad de aportantes en el plano y el sistema, posibilitando a la unidad encargada de la gestión tributaria contar con un óptimo padrón de cada una de las declaraciones juradas, así disminuiría el listado de los aportantes no habidos con el fin de optimizar el recaudo del impuesto predial.

La indagación cumplió un rol trascendental en la tramitación de la data, pues el recaudo para el año 2011 se optimizó en más de la mitad a comparación del año previo.

Conclusiones:

Mediante este estudio se puede tomar conocimiento de que la carencia de data adecuada respecto a los aportantes produce evasión fiscal y que no se pueda ejecutar un buen recaudo del impuesto, por lo cual aplicar estrategias de tributos según el recaudo del municipio, para luego adelante poder ejecutar un óptimo manejo en la nómina de declaraciones juradas.

### 2.1.3. A nivel local

Herrera (2016), en su tesis “Propuesta de un plan de estrategias de cobro para optimizar el recaudo tributario en el municipio provincial de Bagua, 2016”, llegó a concluir que el grado de recaudo en el municipio, es mínimo, pues existe un nivel de retraso del impuesto en impuestos al alcabala, impuestos prediales y licencias de funcionamiento, y demás.

Otro motivo por el que los aportantes no cancelan su impuesto, se debe a que la mayoría desconoce el impuesto que debe ser pagado al municipio y el fin de la cantidad monetaria juntada, aunado a esto está la desactualización de la base de datos de los aportantes en el municipio, no ejecuta reportes mensuales sobre los adeudos y no se emplean estrategias de cobranza del impuesto.

Conclusiones:

Por medio de este estudio, se puede llegar a la conclusión que la mayor parte de los aportantes no cancela su impuesto por ignorancia, incredulidad y ausencia de un buen sistema de datos de aportantes desactualizado produciendo evasión del impuesto, pues no hay estrategias para su cobranza.

Torres y Torres (2015), en su tesis “Estrategia de cobranza para optimizar la eficiencia en el recaudo tributario del municipio provincial de Pimentel, 2012”, llegó a la conclusión de que mediante el cuestionario aplicado se identificó que las razones por las que se incumple la cancelación del impuesto son la falta de conocimiento del punto final de las cantidades recaudadas, otro motivo vital es el elemento de la economía, pues se piensa que es para que el funcionario público llene sus bolsillos.

En la evaluación de su tesis se concluyó que el 70% de aportantes no liquida su impuesto y que aparte, el municipio carece de un plan estratégico y que no se plantean propósitos y de lo estimado en recaudación solo se consigue una porción de ella y al mismo tiempo carecen de un sistema moderno.

Conclusiones:

Mediante este trabajo se puede reconocer las problemáticas que perjudican el recaudo del impuesto, lo cual es producto de la carencia de conciencia tributaria, además de la inseguridad transmitida a los aportantes por parte del gobierno.

Vargas (2016), en su tesis “Grado de evasión tributaria del nuevo RUS y su impacto en el recaudo del impuesto en la Intendencia Regional de Lambayeque”, precisó que el moderno RUS constituye un probable instrumento rápido beneficioso de evadir y omitir el régimen general y especial rentable, pues la mayoría de las compañías han decidido separar tangiblemente su negocio con el fin de impedir los deberes y pesos propios de los aportantes de renta de 3ra categoría, lo cual es producto de la paupérrima supervisión ejecutada a los aportantes del RUS.

Se declara que el administrador tributario tiene como punto débil el emplear instrumentos de contabilidad para la fijación de las entradas verdaderas de los que tienen inscripción en tal régimen y a su manejo y supervisión, pues no es deber llevar libros o registro contable, esto obstaculiza en ocasiones el reconocimiento de evasión del tributo y las cuotas

---

mínimas de pago por la ausencia de modernización permanente podrían transformarlo en un aparato de tributación de gran inversión para administrar e ineficaz (Barragán, 2005).

Conclusiones:

Mediante este trabajo se concluye que un mal cambio tributario no coadyuva a ejecutar un efectivo recaudo tributario, además, las estrategias de sensibilización contribuirían a producir seguridad entre los aportantes y la gobernabilidad, para lo cual el estado debe intervenir porque constituye una problemática imperante en todo el mundo.

## **2.2. Teorías relacionadas al tema**

### **2.2.1. Estrategias tributarias**

Concepto.

Cúmulo de medidas llevadas a cabo para conseguir un propósito en especial. Una estrategia constituye la vía en la cual un ente requiere transitar para efectuar su misión, lo cual se produce por medio de un cúmulo de actos seguidos, que deben ser desarrollados para lograr las metas estratégicas, esto requiere de precisión y priorización de problemáticas a solucionar, proponer resoluciones, seleccionar a los líderes para realizarlos, basándose en una regla laboral.

La estrategia involucra una sucesión de técnicas determinadas, las cuales son pautas más específicas para conseguir uno o múltiples propósitos. El concepto de estrategia es materia de diferentes acepciones, esto evidencia la ausencia de un concepto globalmente admitido.

Distintos autores la conceptualizan de la forma siguiente:

De acuerdo a Rovere (2013), la estrategia es la agrupación de resoluciones establecidas en un específico ámbito, que son producto del ejercicio empresarial y que engloban misión, propósitos y series de actos administrativos en una globalidad individual.

Al interior de la enunciación de la estrategia se detalla la manera en la que se logrará los propósitos comunes de modo eficaz y correcto, osea, cada acto de injerencia coadyuvará a la empresa a lograr su misión, ordenando para cada una de las estrategias programas y monto presupuestal, bastante especificados, pues los impactos de indistinta determinación tienen una consecuencia drástica y amplia, la administración mediante su función planear, debe indagar la mejor vía y de todas formas encontrarse lista para adaptarse, si la situación y la data última presentada, recomiendan que es vital la variación en los actos ya previamente establecidos.

Fred (2012), propone que una estrategia es un medio por el que se busca conseguir los propósitos. Distintas estrategias organizacionales consideran la extensión del alcance geográfico, heterogeneidad, apropiamiento de competencia, adquisición de poder sobre suministradores o concesionarios, avance de productos y demás actos que impactan de modo directo o indirecto en la compañía. Expone un elevado interés por delimitar la gestión estratégica como formular, ejecutar y evaluar los actos que posibilitarán que las compañías alcancen sus propósitos. Asimismo, coadyuva a las empresas a resistir en el remolino del mercado en el cual nos hallamos, preparándolas para que reconozcan astutamente el requerimiento de transformación además de su competencia para adaptarse a ellos.

Estrategia es el modelo de las metas, finalidades, objetivos y los estatutos y programas vitales para lograr los propósitos, fijados de modo que determinen la clase de negocio en la que la compañía está o desea estar y el tipo de compañía que representa o buscar representar.

Según Chandler (2003), la estrategia permite fijar objetivos y propósitos para un tiempo después, el trabajo por desarrollar, además de designación para suministros útiles que posibilitarán conseguir tales fines.

#### a. Importancia de la estrategia

Toda compañía requiere delimitar la manera bajo la cual encaminará su plan laboral, debe establecer una comunicación con su personal clara y directa a fin de conseguir sus propósitos planteados, uno de los modos por los que se consigue tales metas es mediante las estrategias, que son instrumentos utilizados por los altos ejecutivos a fin de incentivar a sus colaboradores en el progreso empresarial, siendo distintos los modos en los que se aplicará en cada organización.

En tópicos de tributación, es esencial tener a la mano una estrategia de gran coherencia y afinidad con las políticas comunes organizacionales y la manera en la que contribuirá en las finanzas del negocio.

#### b. Características de una estrategia

Cada estrategia presenta características que se muestran a continuación:

Se construyen previo a la realización de las acciones.

Se busca un fin específico pese a que no siempre estén por escrito.

Se ejecutan conscientemente.

Proveen ventajas sobre la competencia.

Supervisión y control.

Presupuesto.

Calendarización de actividades.

Desarrollo de tácticas.

Diseño del concepto de la estrategia.

c. Tipos de estrategias

Estrategias comunicativas

Para López Viera (2003), la estrategia comunicativa encadena actos planeados instaurados sobre la base de algunas motivaciones y requerimientos, en un entorno de relacionamiento humano, en indistintos lapsos. Engloba una óptica relacionada con la organización, decisión, injerencia acerca de un escenario establecido.

Educación tributaria

Constituye un procedimiento por medio del que se traslada valores, hábitos, conocimientos vinculados al tributo y liquidación del impuesto, lo cual involucra un cúmulo de actos y acuerdos.

Implica, además, hallar la funcionalidad social del impuesto, desde una visión ciudadana y participativa. Constituye un acceso a una variación para meditar y sopesar algunos ejercicios y esta transformación puede emerger sobre la base del descubrimiento del sentido a interrogantes como: ¿cuál es el significado del pago del impuesto y para qué sirve? ¿de qué modo evadir, contrabandear y trabajar en la clandestinidad puede dañar a la sociedad?

Estrategia de control y fiscalización

Constituye un procedimiento sensato de antelación, gestión y ejecución del acatamiento de leyes y pautas que son congruentes con la fiscalización en aspecto no tributario que son de acatamiento obligado por particulares, compañías o entes.

Estrategia de concertación

Engloba pactos que son de conveniencia total. Supone que los recursos de infraestructura, de talento humano, y de economía pertenecientes a los protagonistas organizacionales se ponen en el centro del negocio.

Estrategia de cobranza

Estriba en la realización de actos y tácticas para lograr la cobranza de alguna deuda.

En concordancia con Molina (2012), los requerimientos de cobro deben ser correctos, pertinentes y específicos.

### 2.2.2. Recaudación de impuesto

#### Concepto

Según Anónimo (2008, párr.1), la recaudación de impuesto es el cobro que se ejecuta a la ciudadanía en virtud de deberes que tiene con un ente estatal, en el que el Estado puede sancionar o rastrear a aquellos que no acatan sus deberes de tributación. Tal recaudo es trascendental para los entes estatales, pues posibilita el cumplimiento del mantenimiento y obras estatales del estado en común.

La recaudación fiscal cuantifica el número global de dinero obtenido con los del impuesto y que será la parte vital con la que deberá cubrir el financiamiento con cada servicio público proporcionado por el gobierno (Buján, 2011).

#### a. Importancia de la recaudación de impuestos

La recaudación es trascendental, pues les posibilitará a los líderes conseguir el financiamiento destinado a la ejecución de las obras estatales y al sustento del gobierno en total. Cuando las personas no liquidan su impuesto, baja el recaudo y, en consecuencia, se precipitan los fondos gubernamentales para la construcción de centros de salud, mantenimiento de colegios, entre otros.

#### b. Tipos de impuestos

##### Impuestos tributarios

Constituyen el resultado del acto de recaudación del impuesto procedente de las utilidades adquiridas y de la mercantilización de algún bien y/o servicio, en la ciudadanía. El ente que realiza y maneja el recaudo del impuesto viene a ser la Sunat, los dos impuestos más trascendentales son el IR y el IGV.

##### Impuestos municipales

Constituyen impuestos fijados para subvencionar cualquier entrada del ámbito estatal en beneficio de la ciudadanía, aquí está el impuesto predial, de alcabala, al patrimonio vehicular, a los eventos públicos no deportivos, a los juegos y a las apuestas.

##### Impuesto predial

De acuerdo con Alfaro (2010, p.159), el impuesto predial alude al recaudo por la valoración de algún inmueble urbano y rústico según autovalúo, se consigue por medio de la aplicación de algún arancel y monto unitario de edificación admitido en el MVCS. Su cálculo se realiza con la aplicación de una escala progresiva acumulativa a la base imponible:

0,2% – el porcentaje hasta las 15 UIT.

0,6 – el porcentaje entre las 15 UIT y las 60 UIT.

1,0% – el porcentaje superior a las 60 UIT.

El aportante sujeto a este impuesto es la persona natural y jurídica propietaria de predio(s) de indistinto carácter, que tiene la obligación de liquidar hasta el mes de febrero en su último día hábil, de modo anual o trimestral; se requiere de una copia del documento nacional de identidad del(los) propietarios del inmueble, copia literal de la escritura pública y comprobante de tenencia, entre otros, los cuales serán evaluados por colaboradores pertinentes a fin de reconocer la valoración arancelaria y efectuar el cálculo del impuesto concordante.

#### Impuesto de alcabala

Alfaro (2010, p.664), sostiene que este impuesto delimita los traslados de algún bien inmobiliario, actos, derecho sobre predio rústico o urbano, marcando el tres por ciento del autovalúo o monto comercial, sin contar las iniciales diez UIT de su valor; a este impuesto está sujeta la persona natural o jurídica de indistinto carácter, que tienen un periodo a ejecutar la liquidación hasta el último día hábil del siguiente mes donde se realizó el traslado sin mencionar el medio de pago por la transacción estipulada por los intervinientes. La persona exonerada es la persona jurídica de un edificio comprendido exclusivamente al primer traspaso ejecutado del bien.

#### Impuesto al patrimonio vehicular

Alfaro (2010, p.665), indica que esta clase de impuesta marca la propiedad de cualquier vehículo nacional o importado, con una vetustez no de tres años, y su soporte imponible se emplea a la valoración verídica del obtenimiento, cuya tasa de impuesto es de 1% de la entrada al patrimonio proporcionado por el MEF.

La persona sujeta a este impuesto tiene un periodo para liquidar hasta el mes de febrero en su último día hábil y puede realizar la liquidación por año o en 4 cuotas por cada tres meses.

#### Impuesto a las apuestas

En concordancia con Alfaro (2010, p.667), este impuesto marca las entradas de las compañías organizadoras de eventos ecuestres, apuestas, esta tasa es de 20% de la entrada producto del mes recaudado.

Los entes sujetos a este impuesto deben hacer una declaración mensual al municipio de su circunscripción donde especificarán la entrada percibida en virtud de las apuestas que hizo, además del número de premios otorgados en tal lapso.

#### Impuestos a los juegos

Para Alfaro (2010, p.669), determina que este impuesto es válido para operaciones relacionadas con alguna rifa, bingo y lotería, con la consecución de algún premio de juego al azar, es 1 UIT la tasa, la cual se liquidará según el código de tributación determinado.

#### Impuesto a los espectáculos públicos

Alfaro (2010, p.670) precisa que marca el impuesto de los eventos públicos no deportivos llevados a cabo en espacios cerrados o parques, a excepción de aquellos que tengan autorización del INC, evidenciando que es un evento cultural. Se presentan las siguientes tasas:

Espectáculos cinematográficos – 10%.

Otros espectáculos – 15%.

Espectáculos taurinos y carrera de caballos – 30%.

Su pago se ejecuta según el evento presentado que podría darse el segundo día hábil semanal o el quinto día hábil que se ejecutó de acuerdo a eventos permanentes o provisionales.

#### Tasas municipales

Para Alfaro (2010, p.673), la creación y modificación de las tasas municipales son realizadas por el consejo de la municipalidad en pro del municipio proporcionando un servicio administrativo estatal. Los municipios solamente pueden ordenar las tasas que figuran a continuación:

#### Arbitrios

Estas tasas se liquidan por el mantenimiento o prestación de un servicio estatal particular proporcionado al aportante mediante arbitrio de serenazgo, arbitrio de limpieza, de jardines y parque.

#### Derechos

Tasas que el aportante cancela al municipio por tramitaciones de procedimientos administrativos, el costo por el trámite que el aportante cancela está registrado en el TUPA de su circunscripción.

#### Aranceles

Constituye el impuesto aplicado a algún bien, materia de importaciones o de exportaciones.

#### Fiscalización

Constituye la actuación para examinar, vigilar y corroborar que los actos que ponen en práctica un ente o empresa acaten la normatividad vigente.

En la esfera estatal, la fiscalización alude a la subordinación del ejercicio de la economía y finanzas del sistema gubernamental a los lineamientos formales, eficientes y económicos.

En la esfera privada, la fiscalización puede ser estipulada por el gobierno (a fin de corroborar si un ente acata la norma) o internamente por los mismos entes (a fin de manejar la reserva y punto final de las mercancías, control de balances, entre otros).

#### Marco legal

##### Ley de tributación municipal

En concordancia con el D.S. (156-2004-EF), sintetiza la finalidad para gestionar distintos tributos rentables en virtud de gobernaciones locales, además de mejorar tal recaudo.

Además, señala la tasa correspondiente a cada impuesto, contribución y tasa según la ley previamente indicada.

## **III. HIPÓTESIS**

### 3.1. Hipótesis

Las Estrategias Tributarias si mejoraran la Recaudación del Impuesto Predial de la  
Municipalidad Provincial de Azángaro, 2020.

# **CAPÍTULO IV.**

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

#### 4.1. Diseño de investigación

##### 4.1.1. Tipo

Descriptiva- Propositiva - Analítica

Para Hernández, Fernández y Baptista (2010), los estudios descriptivos son los que pretenden detallar particularidades de cada variable, examinan y detallan las cualidades del acontecimiento, de modo individual o conjunto.

El estudio ejecutado fue de tipo descriptivo – propositivo y analítico, dado que se apreció y examinó el estado presente, del recaudo del impuesto en el municipio de azangaro y a partir de ello, se instauraron estrategias tributarias a fin de mejorar el recaudo de impuestos para incrementar las entradas al municipio.

##### 4.1.2. Diseño

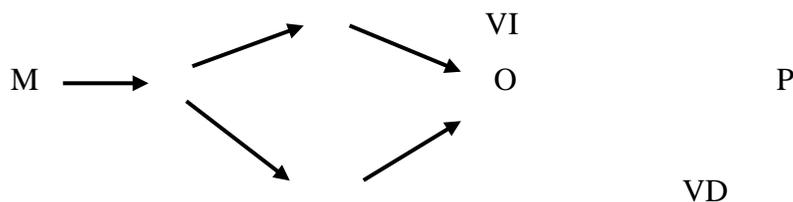
No experimental

El actual estudio es no experimental de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2010), aquí ninguna variable se latera y el hecho se observa del mismo modo en el que es originado, para luego examinarlos.

Trasversal

El actual trabajo es una averiguación de corte transversal, debido a que la data se recoge en un lapso establecido.

Este estudio se fundamentó en datos alcanzados y fundados que posibilitó la formulación a la problemática planteada, después se empleó el cuestionario, que se aplicó a los aportantes del municipio Provincial de Azángaro, la data recopilada permitió el conocimiento del presente del impuesto recaudado por el municipio.



Donde:

M: Muestra

O: Observación

V1: Variable independiente

V2: Variable dependiente

P: Población

#### 4.2. Variables, operacionalización

##### 4.2.1. Variables

Totalidad definitoria del atributo o particularidad de un contexto.

En la indagación, las variables a tocar son:

Variable Independiente

El científico puede manipularla por medio de un acto experimental a fin de analizar la incidencia en la variable dependiente.

Variable 1.- Estrategias tributarias:

La estrategia es la agrupación de resoluciones establecidas en un específico ámbito, que son producto del ejercicio empresarial y que engloban misión, propósitos y series de actos administrativos en una globalidad individual. Al interior de la enunciación de la estrategia se detalla la manera en la que se logrará los propósitos comunes de modo eficaz y correcto, osea, cada acto de injerencia coadyuvará a la empresa a lograr su misión, ordenando para cada una de las estrategias programas y monto presupuestal, bastante especificados, pues los impactos de indistinta determinación tienen una consecuencia drástica y amplia, la administración mediante su función planear, debe indagar la mejor vía y de todas formas encontrarse lista para adaptarse, si la situación y la data última presentada, recomiendan que es vital la variación en los actos ya previamente establecidos (Rovere, 2013).

Variable dependiente

Constituye la variable que se cuantifica por el científico, un componente cuya valoración se transforma cuando la variable independiente varía.

Variable 2.- Recaudación de impuestos

La recaudación de impuesto es el cobro que se ejecuta a la ciudadanía en virtud de deberes que tiene con un ente estatal, en el que el Estado puede sancionar o rastrear a aquellos que no acatan sus deberes de tributación. Tal recaudo es trascendental para los entes estatales,

---

pues posibilita el cumplimiento del mantenimiento y obras estatales del estado en común (Anónimo, 2008).

Tabla 1. Variables

Variable 1 Estrategias tributarias	Agrupación de resoluciones establecidas en un específico ámbito (Rovere, 2013).
Variable 2 Recaudación de impuesto	Cobro que se ejecuta a la ciudadanía en virtud de deberes que tiene con un ente estatal, en el que el Estado puede sancionar o rastrear a aquellos que no acatan sus deberes de tributación. Tal recaudo es trascendental para los entes estatales, pues posibilita el cumplimiento del mantenimiento y obras estatales del gobierno en común (Anónimo, 2008).

---

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.2.2. Operacionalización de variables

Tabla 2. Variable independiente

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Escala de medición	Técnica e instrumento de recolección de datos
Estrategia tributaria	Estrategias Comunicativas	Trasmite conocimiento tributario	¿Usted tiene desconocimiento del pago de impuestos tributarios? ¿Usted se siente comprometido con el pago de sus impuestos tributarios? ¿Considera usted que es importante el pago de los impuestos tributarios?	TA Totalmente de acuerdo	Técnica: Encuesta
	Estrategia de Educación tributaria	Importancia de pagar impuestos	¿Usted sabe cuál es el destino del dinero recaudado por la municipalidad por el pago de sus impuestos tributarios? ¿Usted cree que la evasión de impuestos perjudica a toda la población?	A Acuerdo	
	Estrategia de Control y fiscalización	Ejecutar y cumplir normas	¿Usted considera que debe existir un área de control y fiscalización que ejecute el cumplimiento de pago de impuestos tributarios? ¿Cree que las normas que ejecuta la municipalidad se cumplen en su totalidad? ¿Usted está de acuerdo con las tasas de pago, establecidas por la municipalidad para el pago de impuestos tributarios?	I Indiferente	Instrumento: Cuestionario
	Estrategia concertación-	Acuerdos de los recursos económicos	¿Cree usted que un cambio de sistema ayude a mejorar el cobro de deudas tributarias? ¿Cree usted que la constante actualización de la data de los contribuyentes ayude a mejorar el cobro de deudas tributarias?	D Desacuerdo	
	Estrategia cobranza	Actividades para el cobro de deudas		TD Desacuerdo	
		de			
		de			

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Variable dependiente

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Escala de medición	Técnica e instrumento de recolección de datos
Recaudación de impuestos	Impuesto Predial	Aranceles precios Pago por	y ¿Cree usted que el no pagar sus aranceles (impuestos tributarios) perjudica a su distrito? ¿Considera usted que tiene conocimiento de los aranceles (impuestos tributarios) y precio que tiene un inmueble?	TA Totalmente de acuerdo	Técnica: Encuesta
	Impuesto De Alcabala	Transferencia inmobiliaria	¿Cumple con el pago del impuesto al municipio por la transferencia o venta de un inmueble? ¿Está usted de acuerdo con la tasa fijada por la transferencia o venta de un inmueble?	A Acuerdo	
	Impuesto al Patrimonio Vehicular	Plazos de pago por adquisición vehicular	¿Cumple usted con los plazos de pago establecidos por la adquisición vehicular?	I Indiferente	Instrumento: Cuestionario
	Impuesto a las Apuestas	Declaración por eventos realizados	¿Declara usted a la municipalidad los eventos que realiza? ¿Tiene conocimiento sobre la declaración que debe realizar para el pago de impuestos a la municipalidad por realización de eventos? ¿Tiene conocimiento de los impuestos a pagar por realizar actividades de juegos al azar?	D Desacuerdo  TD Desacuerdo	
	Impuestos a los Espectáculos públicos	Tasas e Impuesto aplicables a los	¿Considera usted que existe exoneraciones de las tasas para los pagos de impuestos por la realización de eventos públicos?.		

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.3. Población y muestra

---

##### 4.3.1. Población

La población se compone del colectivo de sujetos o cosas de igual género, la cual es delimitada por la indagación. En concordancia con Tamayo y Tamayo (2003), la población se refiere a la globalidad de la variable a indagar donde cada unidad poblacional cuenta con un rasgo similar, el cual es investigado, y origina la información del estudio. En el actual trabajo, la población estuvo conformada por 370 aportantes del distrito de azangaro, pues los datos aportados fueron vitales en la consecución de los propósitos de esta averiguación.

##### 4.3.2. Muestra

Ñaupas, Novoa, Mejía y Villagómez (2013), precisan que la muestra alude a la subagrupación, o porción del universo o población, elegido por metodologías varias, no obstante, considerando el simbolismo del universo. Osea, una muestra tiene representatividad cuando aglutina las particularidades de los sujetos que se encuentran en el universo. En el estudio, se consideró como muestra a 61 aportantes. El cálculo de la muestra se realizó por medio de la fórmula de la población finita.

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

n = amplitud muestral.

N = amplitud poblacional.

Desviación estándar poblacional, siendo 0,05 el valor constante.

Z = Valor adquirido por nivel de confianza. Al no tener un valor, se considera el 95%, equivalente a 1,96 (comúnmente) o respecto al 99% de confianza es igual a 2,58, quedando a juicio del científico.

e = Divisoria admisible de error de muestra que, comúnmente al no haber un valor, oscila entre 0,01 (1%) y el 0,09 (9%), quedando a juicio del científico.

$$n = (370 \times [1,96]^2 \times 0,05 \times 0,95) / ([0,05]^2 \times (370 - 1) + [1,96]^2 \times 0,05 \times 0,95) = 61.08 \quad n = 61$$

El número correspondiente a la muestra es: n = 61 aportantes.

#### 4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

---

## Encuesta

En el actual estudio se empleará la técnica de la encuesta vinculada al tópico que se pretende investigar (García, 1993). La encuesta es una técnica que permite recolectar data mediante interrogantes con múltiples opciones.

### Instrumento

El instrumento que se empleará será un cuestionario creado con una serie de 19 proposiciones en escala Likert conformado por 5 opciones de respuesta: TA = Totalmente de Acuerdo, A = De acuerdo, I = Indiferente, D = Desacuerdo, TD = Totalmente en desacuerdo. Luego de la elaboración del instrumento en base a los indicadores del estudio, se validarán por especialistas en el tópico.

### Validez

El instrumento fue aprobado por especialistas con vastos conocimientos en cada variable, ellos revisaron la correspondencia e importancia del cuestionario, evidenciando su aceptación por medio de su firma y DNI.

Cada formato está en los anexos del actual trabajo.

### Confiabilidad

Para la medición de la confiabilidad, se empleó el Alfa de Cronbach, con los resultados que figuran a continuación:

Alfa de Cronbach para estrategias tributarias 0,75% y para recaudación de impuestos 0,67%, lo cual corrobora que el cuestionario presenta confiabilidad para cada variable (ver cuadro p.55).

## 4.5. Métodos de análisis de datos

Los métodos aplicados para desarrollar la indagación fueron los que figuran a continuación:

### Método analítico

Según Lopera, Ramirez, Zuluaga y Ortiz (2010), en su publicación “El método analítico”, el método analítico alude al desmembramiento de un conjunto en partes o componentes a fin de apreciar razones, carácter y consecuencias. El análisis es la apreciación y evaluación de un acontecimiento en específico. Resulta relevante tener conocimiento del carácter del acontecimiento y materia que se investiga a fin de entender su inherencia. El método

~~posibilita tener un conocimiento de mayor amplitud del objeto de investigación, lo que permite:~~  
establecer nuevos postulados teóricos, entender mejor su conducta, explicar y realizar analogías.

Este método posibilitó el análisis de la problemática presente del municipio de Azángaro respecto al recaudo del impuesto predial, examinando sus diferentes ejercicios para poder hallar las problemáticas y obstáculos que puedan afectar en el presente el escenario del recaudo del impuesto, además, se empleó el método deductivo-inductivo para aterrizar en las conclusiones de la indagación y proponer las estrategias tributarias que contribuyan a optimizar el recaudo del impuesto, pues es finalidad vital de la pesquisa, aparte que para la obtención de los resultados se empleó el programa SPSS y Excel.

#### Método descriptivo

Por medio de este método se realizó el detalle del contexto, naturaleza de los acontecimientos y fenómeno objeto de averiguación.

#### 4.6. Aspectos éticos

Según Calvo (2015), la ética constituye un pilar filosófico encargado de la moralidad de las acciones humanas.

Un estudio debe tener valor, lo que simboliza un justiprecio acerca de la trascendencia clínica, científica o social del estudio. El trabajo debe proponer una injerencia que encamine a optimizaciones en los niveles de vida o el bienestar de la sociedad o que genere conocimientos para aperturar oportunidades con el fin de superar o solucionar problemáticas, pese a que no sea de modo inmediato.

Los ámbitos de la ética considerados en este estudio fueron los que figuran a continuación:

Confidencialidad, transparencia de la información obtenida, fuentes informativas, claridad en los propósitos del estudio, responsabilidad, respeto y validez.

# V.RESULTADOS

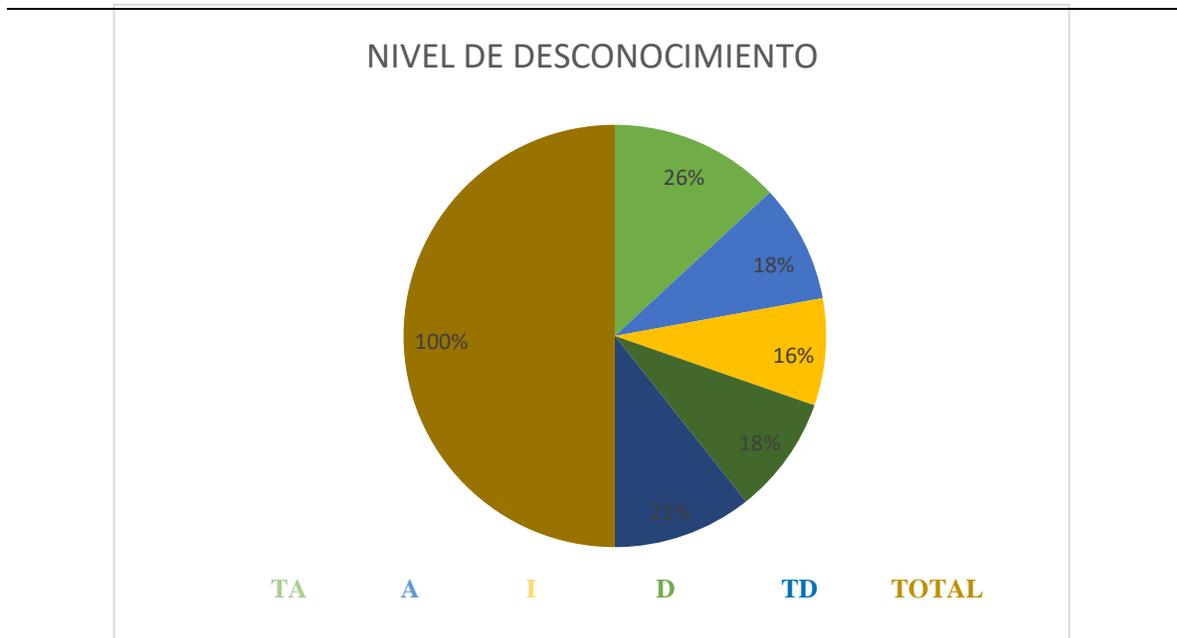
CAPÍTULO V: RESULTADOS

Tabla 4. Nivel de desconocimiento

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
¿Usted tiene desconocimiento del pago de impuestos tributarios?	16	11	10	11	13	61
	26%	18%	16%	18%	21%	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 1. Nivel de desconocimiento



Fuente: Elaboración propia

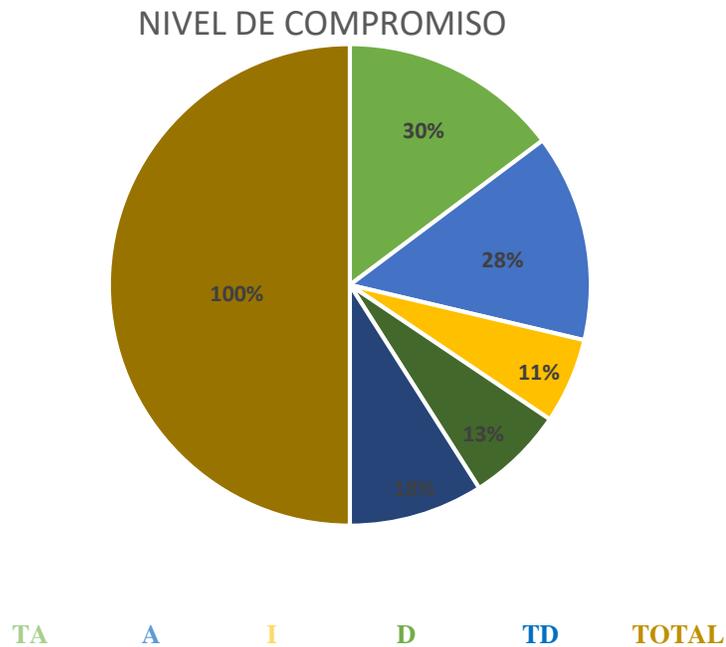
Análisis: Del 100% de interrogados, el 16% se siente indiferente respecto al desconocimiento del pago de impuestos tributarios, el 21% está totalmente en desacuerdo y el 26% está totalmente de acuerdo.

Tabla 5. Nivel de compromiso

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
¿Usted se siente comprometido con el pago de sus impuestos tributarios?	18	17	7	8	11	61
	30%	28%	11%	13%	18%	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2. Nivel de compromiso



Fuente: Elaboración propia

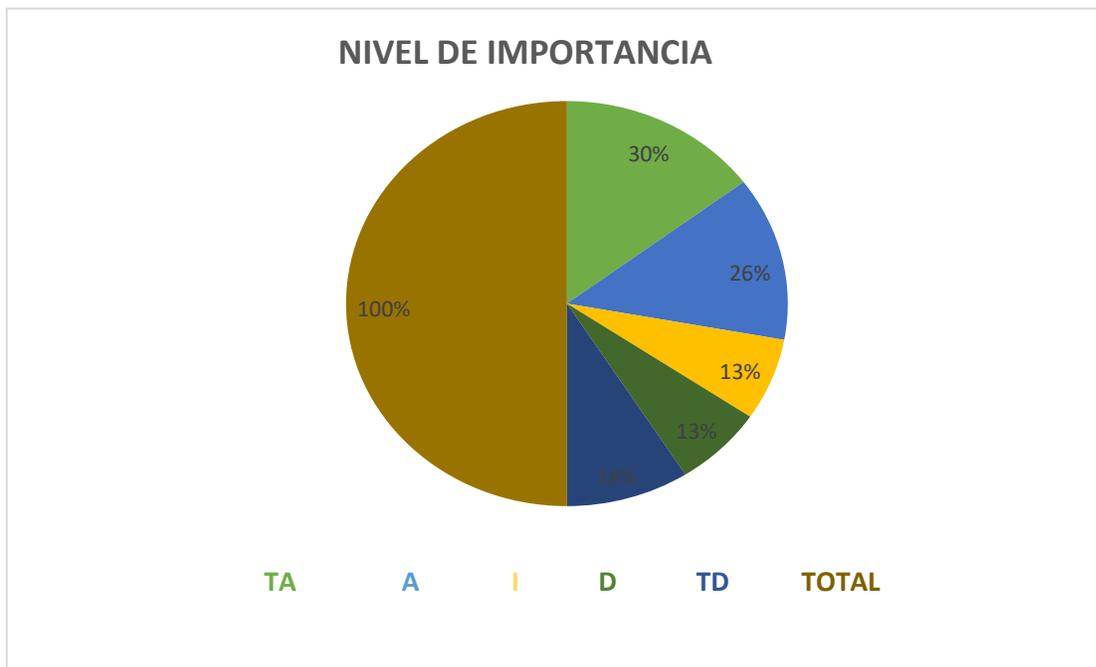
Análisis: Del 100% de interrogados, el 11% es indiferente ante el nivel de compromiso con el pago de su impuesto tributario, el 18% está totalmente en desacuerdo y el 30% está totalmente de acuerdo.

Tabla 6. Nivel de importancia

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
¿Considera usted que es importante el pago de los impuestos tributarios?	18	16	8	8	11	61
	30%	26%	13%	13%	18%	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3. Nivel de importancia



Fuente: Elaboración propia

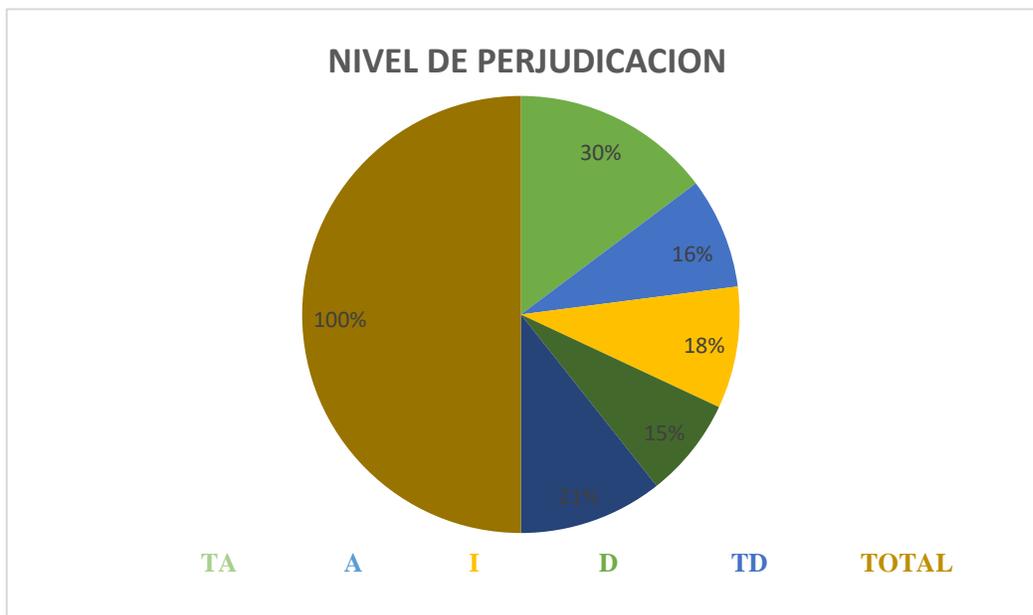
Análisis: Del 100% de interrogados, el 13% es indiferente ante el nivel de importancia del pago del impuesto tributario, el 18% está totalmente en desacuerdo y el 30% está totalmente de acuerdo.

Tabla 7. Nivel de perjudicación

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
¿Cree usted que no pagar sus aranceles (impuestos tributarios) perjudica a su distrito?	18	10	11	9	13	61
	30%	16%	18%	15%	21%	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4. Nivel de perjudicación



Fuente: Elaboración propia

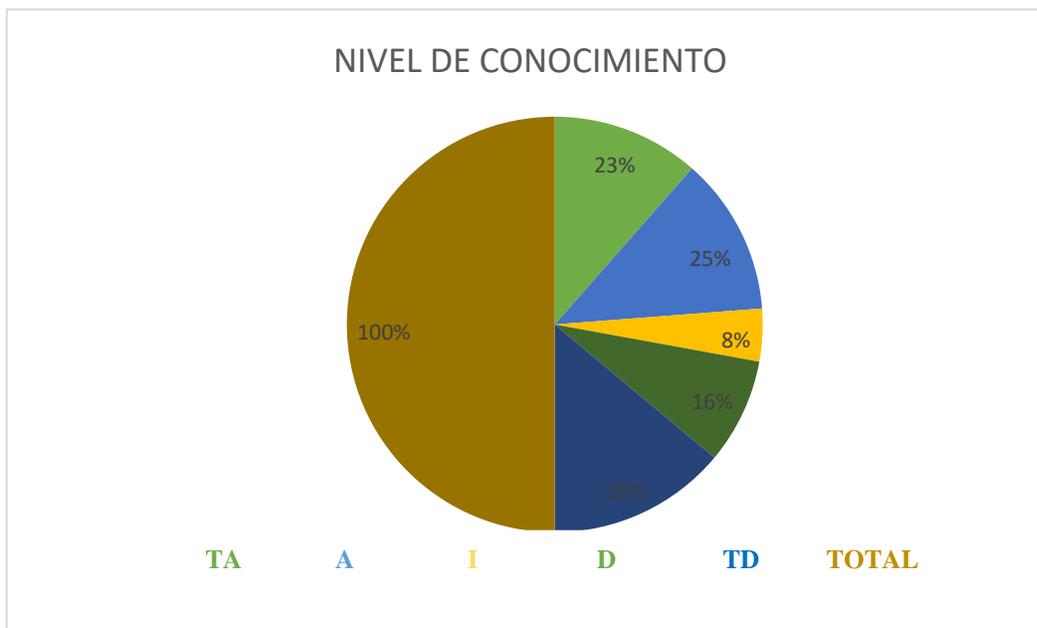
Análisis: Del 100% de interrogados, el 18% es indiferente frente al nivel de perjudicación por la falta de pago de sus aranceles (impuestos tributarios), el 21% está totalmente en desacuerdo y el 30% está totalmente de acuerdo.

Tabla 8. Nivel de conocimiento

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
¿Considera usted que tiene conocimiento sobre los aranceles (impuestos tributarios) y precio que tiene un inmueble?	14	15	5	10	17	61
	23%	25%	8%	16%	28%	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5. Nivel de conocimiento



Fuente: Elaboración propia

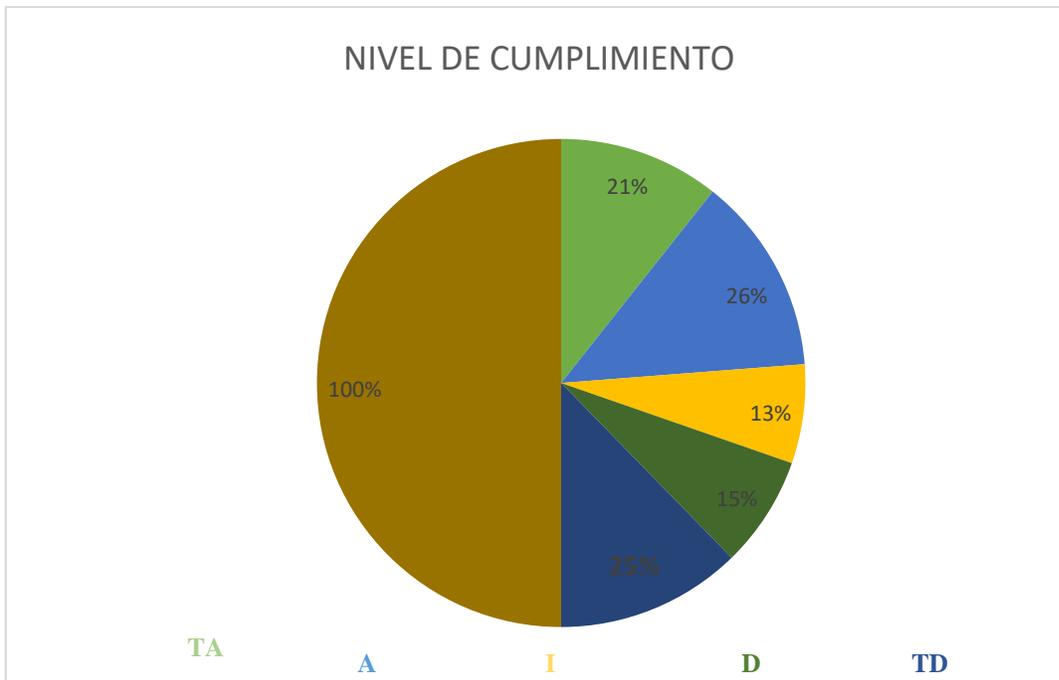
Análisis: Del 100% de interrogados, el 8% es indiferente respecto al nivel de conocimiento sobre los aranceles (impuestos tributarios) y precio que tiene un inmueble, el 23% está totalmente de acuerdo y el 28% está totalmente en desacuerdo.

Tabla 9. Nivel de cumplimiento

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
¿Cumple con el pago del impuesto al municipio por la transferencia o venta de un inmueble?	13	16	8	9	15	61
	21%	26%	13%	15%	25%	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6. Nivel de cumplimiento



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Del 100% de los interrogados, el 13% es indiferente ante el nivel de cumplimiento con el pago de impuestos al municipio por la transferencia o venta de un inmueble, el 21% está totalmente de acuerdo y el 25% está totalmente en desacuerdo.

## **VI: DISCUSIÓN**

---

**CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN**

---

Tabla 10. Confiabilidad del instrumento: Estrategia tributaria

<b>Estadísticos de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach*	N de elementos
75,5%	10

Tabla 11. Confiabilidad del instrumento: Recaudación de impuestos

<b>Estadísticos de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
67,56%	09

Para la estrategia tributaria, el Alfa de Cronbach arrojó 0.75%, en tanto para la recaudación de impuestos arrojó 0.67%. Este, posibilita justipreciar la fiabilidad de los instrumentos de cuantificación sobre la base de una agrupación de interrogante, por lo cual, se estableció que el cuestionario presenta fiabilidad para cada variable.

En cuanto a determinar estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial azangaro-2020, se precisó que hay una falta de conocimiento acerca del pago del tributo, además, la institución carece de personal de fiscalización, asimismo, ejecuta capacitación en materia de tributación y carece de un almacenamiento y relación de aportantes actuales.

Sobre identificar las estrategias tributarias de la Municipalidad Provincial de Azángaro, para los participantes, el nivel de desconocimiento por parte de los aportantes es medio alto, pues el porcentaje lo ratifica. El 26% se encuentra totalmente de acuerdo con que desconoce el pago del impuesto.

Hernández y Eileen (2015), en su estudio realizado en la nación venezolana “Estrategias para aumentar el recaudo de impuesto municipal en giros económicos en la alcaldía del ayuntamiento de San Diego”, concluyó que el ayuntamiento tiene un método de recaudo, el cual consta de informar continuamente al aportante acerca del método, asimismo, emplean pautas complementarias para el recaudo del impuesto que generan impactos de bastante positivismo en los aportantes. Además, revelan que a través de la indagación se dieron cuenta de falencias en el procedimiento, además, conocieron sus particularidades y puntos favorables, aumentar

~~mecanismos fiscalizadores a fin de aminorar la evasión es una acción que beneficia al~~  
ayuntamiento incrementando el número de recursos disponibles, y de manera paralela incita al  
aportante probo a obedecer sus deberes tributarios.

En concordancia con Rovere (2013), la estrategia es la agrupación de resoluciones  
establecidas en un específico ámbito, que son producto del ejercicio empresarial y que engloban  
misión, propósitos y series de actos administrativos en una globalidad individual.

En relación a detectar el nivel de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad  
Provincial de Azángaro, donde se tuvo como soporte un contraste de la recaudación que ejecutó  
el municipio en sus dos últimos años especificados de la siguiente manera:

Tabla 12. Tabla comparativa de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad  
Provincial de Azángaro – 2020

Proyección estratégica para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Azángaro			
2016	2017	Estrategias	2018
S/	S/	Estrategia	S/
11,791.00	8,192.00	comunicativa	11,139.00
		Estrategias de educación tributaria	
		Estrategias fiscalización y control	
		Estrategia de concertación	
		Estrategia de cobranza	
La recaudación del año 2016 al 2017, bajo en un 30.53% que representa S/ 3,599.00 soles		Con las estrategias tributarias se pretende aumentar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad del Distrito de Cajaruro	La recaudación para el año 2018 se proyecta en el aumento de un 25% que equivale a S/.2,947.00 soles, tomando como base lo recaudado en el año 2016

Fuente: Elaboración propia.

---

Herrera (2016), en su tesis “Propuesta de un plan de estrategias de cobro para optimizar el recaudo tributario en el municipio provincial de Bagua, 2016”, llegó a concluir que el grado de recaudo en el municipio, es mínimo, pues existe un nivel de retraso del impuesto en impuestos al alcabala, impuestos prediales y licencias de funcionamiento, y demás. Otro motivo por el que los aportantes no cancelan su impuesto, se debe a que la mayoría desconoce el impuesto que debe ser pagado al municipio y el fin de la cantidad monetaria juntada, aunado a esto está la desactualización de la base de datos de los aportantes en el municipio, no ejecuta reportes mensuales sobre las deudas y porque no se emplean estrategias de cobro del impuesto.

Según Anónimo (2008, párr.1), la recaudación de impuesto es el cobro que se ejecuta a la ciudadanía en virtud de deberes que tiene con un ente estatal, en el que el Estado puede sancionar o rastrear a aquellos que no acatan sus deberes de tributación. Tal recaudo es trascendental para los entes estatales, pues posibilita el cumplimiento del mantenimiento y obras estatales del estado en común.

En cuanto a implementar estrategias tributarias que permitan mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial azangaro-2020, ellas se podrán instaurar según los resultados del estudio donde se detectaron estrategias de comunicación, educación tributaria, de fiscalización y control, de concertación y de cobranza, esenciales para que el municipio ejecute y logre su propósito de optimizar el recaudo del impuesto predial en el 2018.

## **CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES**

## 5.1 CONCLUSIONES

Las estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Azángaro son: estrategias comunicativas, de educación tributaria, de control y fiscalización, de concertación y de cobranza.

a) En cuanto al objetivo específico 1, por medio del cuestionario aplicado a los aportantes del distrito de Azángaro, se detectó que el municipio no emplea ninguna estrategia tributaria para contribuir a optimizar el recaudo del impuesto predial.

b) Sobre el objetivo específico 2, se pudo detectar que el grado de recaudo del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Azángaro bajó en un 30.53% para el 2017. Para el 2018 el recaudo se proyecta en el incremento de un 25% teniendo como fundamento lo cobrado en el 2016.

c) En relación al objetivo específico 3, las estrategias tributarias a introducir de mayor adaptación al presente de la Municipalidad provincial de Azángaro son: estrategias comunicativas, de cobranza y de educación tributaria, que coadyuvarán a optimizar el recaudo del impuesto predial.

## CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES

Según los resultados del estudio, se recomienda a la Municipalidad Provincial de Azángaro desarrollar un plan de acción a fin de optimizar el empleo de estrategias en el ámbito tributario que posibiliten optimizar el recaudo del impuesto predial. Las cuales son:

a) Se recomienda proponer estrategias comunicativas orientadas a los aportantes por medio de capacitación, talleres acerca del impuesto tributario, manteniéndolos de este modo modernizados y que ellos cumplan con la liquidación del impuesto, aparte de agregar un servicio al cliente para dar orientación efectiva a los aportantes acerca del modo en que deben ejecutar cada trámite y pago del impuesto.

b) Se recomienda a la Municipalidad ejecutar estrategias para controlar y fiscalizar por medio de un software que contribuya a comprobar que el aportante haya brindado información concreta acerca de las particularidades de sus predios respecto a su medida, utilización y la clase de material de edificación y la totalidad de datos que sean necesarios, repercutan o alteren la calculación de la liquidación a efectuar. Las estrategias para el cobro se ejecutarán por medio de una óptima atención al aportante con capacitaciones a los colaboradores y la creación de una página web para llevar actualizada la base de datos de los aportantes, lo cual posibilitará tomar conocimiento de aquellos que hayan efectuado su pago en el tiempo justo y aquellos que no lo hayan realizado, además, contribuirá a tomar conocimiento de cada deuda, saldo, cambio de autovalúo, cantidad a pagar, entre otros, así progresará el cobro del impuesto, aparte de conocer el monto cobrado.

c) Se recomienda emplear estrategias para educar en materia de tributos en las escuelas con la ciudadanía, al personal edil con la colaboración de la Sunat que posibilite informar sobre la trascendencia que tiene pagar el tributo y que de su pago depende la correcta operatividad de la seguridad ciudadana, limpieza pública, servicios públicos y la ejecución de nuevas obras en pro de su localidad. El municipio debe hacer publicidad por medio de campañas con el fin de que los aportantes tomen conciencia del pago del impuesto en los periodos establecidos para disminuir su grado de retraso.

## CAPÍTULO IX: REFERENCIAS

- Alfaro. (2010). cobranza en época de crisis.
- Choque, & Flores. (2015). Evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de los contribuyentes del régimen general de la ciudad de Puno, periodos 2013- 2014.
- Claros. (2016). La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo.
- Gaete. (2014). Impacto de la recaudación tributaria sobre el consumo en el Ecuador desde el 2008 al 2012.
- Hernández, & Eileen. (2015). Estrategias para incrementar la recaudación de impuestos municipales sobre actividades económicas en la alcaldía del municipio de San diego.
- Hernandez, Fernandez, & Baptista. (2010). Las investigaciones descriptivas.
- Herrera. (2016). Propuestas de un plan de estrategias de cobranzas para mejorar la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Bagua 2016.
- Lozada, & Negrete. (2013). Diseño de estrategias tributarias que contribuyan a mejorar la recaudación de los impuestos directos y la distribución equitativa en el impuesto a la renta de personas Naturales en el Ecuador.
- Ministerio de economia y finanzas . (s.f.). Manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial de las municipalidades.
- Municipalidad de Cajarulo. (2017). [http://muni\\_azangaro.gob.pe/](http://muni_azangaro.gob.pe/).
- Nakashima. (2015). La evasión tributaria y las estrategias de solución en la empresa grafica Gama Grafica.
- ONU WINDER. (2016).
- Rodríguez. (2016). Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la municipalidad provincial de moche, 2016.
- Salas. (2012). Mejoramiento de la recaudación del Impuesto Predial mediante la implantación del SIAF-Rentas-GL en la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Satipo.

Tixi. (2016). La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en el Cantón Riobamba periodo 2014.

Torres, & Torres. (2015). Estrategia de cobranza para mejorar la eficiencia en la recaudación de tributos en la municipalidad provincial de Pimentel, 2012.

Chiclayo, Perú.

Vargas. (2016). Nivel de evasión tributaria del nuevo RUS y su efecto en la recaudación de impuestos en la intendencia regional de Lambayeque.

Lambayeque, Perú.

ANEXOS

Promedio de estrategia tributaria

	TA	A	I	D	TD	TOTAL	TA	A	I	D	TD	TOTAL
¿Usted tiene desconocimiento del pago de impuestos tributarios?	16	11	10	11	13	61	26%	18%	16%	18%	21%	100%
¿Usted se siente comprometido con el pago de sus impuestos tributarios?	18	17	7	8	11	61	30%	28%	11%	13%	18%	100%
¿Considera usted que es importante el pago de los impuestos tributarios?	18	16	8	8	11	61	30%	26%	13%	13%	18%	100%
¿Usted sabe cuál es el destino del dinero recaudado por la municipalidad por el pago de impuestos tributarios?	18	15	8	10	10	61	30%	25%	13%	16%	16%	100%
¿Usted cree que la evasión de impuestos perjudica a toda la población?	18	19	4	8	12	61	30%	31%	7%	13%	20%	100%
¿Usted considera que debe existir un área de control y fiscalización que ejecute el cumplimiento de pago de impuestos tributarios?	17	17	5	9	13	61	28%	28%	8%	15%	21%	100%
¿Cree que las normas que ejecuta la municipalidad se cumplen en su totalidad?	18	17	3	9	14	61	30%	28%	5%	15%	23%	100%

¿Usted está de acuerdo con las tasas de pago, establecidas por la municipalidad para el pago de impuestos tributarios?	17	15	3	11	15	61	28%	25%	45%	18%	25%	100%
¿Cree usted que un cambio de sistema ayude a mejorar el cobro de deudas tributarias?	17	17	5	9	13	61	28%	28%	8%	15%	21%	100%
¿Cree usted que la constante actualización de la data de los contribuyentes mejore el cobro de las deudas tributarias?	16	16	3	13	13	61	26%	26%	5%	21%	21%	100%
Nivel del promedio estrategia tributaria	17,3	16	6	12,5	13	61	28%	26%	9%	16%	20%	100%

Fuente: Elaboración propia

Promedio de recaudación de impuestos

	TA	A	I	D	TA	TOTAL	TA	A	I	D	TD	TOTAL
¿Cree usted que el no pagar sus aranceles (impuestos tributarios) perjudica a su distrito?	18	10	11	9	13	61	30%	16%	18%	15%	21%	100%
¿Considera usted que tiene conocimiento de los aranceles (impuestos tributarios) y precio que tiene un inmueble?	14	15	5	10	17	61	23%	25%	8%	16%	28%	100%

¿Cumple con el pago del impuesto al municipio por la transferencia o venta de un inmueble?	13	16	8	9	15	61	21%	26%	13%	15%	25%	100%
¿Está usted de acuerdo con la tasa fijada por la transferencia o venta de un inmueble?	14	16	9	9	13	61	23%	26%	15%	15%	21%	100%
¿Cumple usted con los plazos de pago establecidos por la adquisición vehicular?	17	15	7	8	14	61	28%	25%	11%	13%	23%	100%
¿Declara usted a la municipalidad los eventos que realiza?	15	7	9	13	17	61	25%	11%	15%	21%	28%	100%
¿Tiene conocimiento sobre la declaración que debe realizar para el pago de impuestos a la municipalidad por la realización de eventos?	17	14	5	8	17	61	28%	23%	8%	13%	27%	100%
¿Tiene conocimiento de los impuestos a pagar por realizar actividades de los juegos al azar?	17	16	6	12	10	61	28%	26%	10%	20%	16%	100%
¿Considera usted que existe exoneraciones de las tasas para los pagos de impuestos por la realización de eventos públicos.	15	14	9	8	15	61	25%	23%	15%	13%	25%	100%

Nivel del promedio recaudación de impuesto	15,56	13,67	7,67	9,56	14,56	61	26%	22%	13%	16%	24%	100%
--	-------	-------	------	------	-------	----	-----	-----	-----	-----	-----	------

Fuente: Elaboración propia

---

CUESTIONARIO N° 1

---

MEDICION NIVEL DE ESTRATEGIA TRIBUTARIA

---

Instrucciones: Por favor, expresar su conformidad en cada una de las afirmac

(TA=Totalmente de acuerdo) (A= Acuerdo) (I =Indiferente) (D=Desacuerdo)  
(TD=Totalmente en desacuerdo)

TA

A I

D

TD

01 ¿Usted  
tiene  
desconocimiento  
del pago de  
impuestos  
tributarios?

02 ¿Usted se  
siente  
comprometido con  
el pago de sus  
impuestos  
tributarios?

03 ¿Considera  
usted que es  
importante el pago  
de los impuestos  
tributarios?

04 ¿Usted  
sabe cuál es el  
destino del dinero  
recaudado por la  
municipalidad por  
el pago de los

impuestos

tributarios?

05 ¿Usted cree que la evasión de impuestos perjudica a toda la población?

06 ¿Usted considera que debe existir un área de control y fiscalización que ejecute el cumplimiento de pago de impuestos tributarios?

07 ¿Cree que las normas que ejecuta la municipalidad se cumplen en su totalidad?

08 ¿Usted está de acuerdo con las tasas de pago, establecidas por la municipalidad para el pago de

---

impuestos

tributarios?

09 ¿Cree

usted que un  
cambio de sistema  
ayude a mejorar el  
cobro de deudas  
tributarias?

10 ¿Cree

usted que la  
constante  
actualización de la  
data de los  
contribuyentes  
mejore el cobro de  
las deudas  
tributarias?

CUESTIONARIO N° 2

MEDICIÓN NIVEL DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

Instrucciones: Por favor, expresar su conformidad en cada una de las afirmaciones  
(TA=Totalmente de acuerdo) (A= Acuerdo) (I =Indiferente) (D=Desacuerdo  
(TD=Totalmente en desacuerdo)

TA    A    I  
          D        TD

01    ¿Cree usted que el no pagar sus aranceles (impuestos tributarios) perjudica a su distrito?

02    ¿Considera usted que tiene conocimiento de los aranceles (impuestos tributarios) y precio que tiene un inmueble?

03    ¿Cumple con el pago de impuesto al municipio por la transferencia o venta de un inmueble?

04    ¿Está usted de acuerdo con la

tasa fijada por la  
trasferencia o venta  
de un inmueble?

05 ¿Cumple  
usted con los plazos  
de pago  
establecidos por la  
adquisición  
vehicular?

06 ¿Declara  
usted a la  
municipalidad los  
eventos que  
realiza?

07 ¿Tiene  
conocimiento sobre  
la declaración que  
debe realizar para  
el pago de  
impuestos a la  
municipalidad por  
la realización de  
eventos?

08 ¿Tiene  
conocimiento de  
los impuestos a  
pagar por realizar

---

actividades de los  
juegos al azar?

09 ¿Considera  
usted que existe  
exoneraciones de  
las tasas para los  
pagos de impuestos  
por la realización  
de eventos  
públicos.

---

GUÍA DE ENTREVISTA

---

FECHA:.....

ENTIDAD: Municipalidad Provincial de Azángaro - Área de rentas

ENTREVISTADO: .....

CARGO:.....

**Estrategias tributarias para mejorar la recaudación de Impuesto predial de la  
Municipalidad Provincial de Azángaro, 2020**

1. ¿Se ha realizado campañas de sensibilización en Cultura Tributaria a los contribuyentes y ciudadanos de la provincia de Azángaro?

-----  
-----  
-----

2. Si la respuesta N° 01 es sí. ¿Explique con que frecuencia lo realiza?

-----  
-----  
-----

3. ¿Considera importante la cultura tributaria para el incremento de la recaudación de impuestos? ¿Porque?

-----  
-----  
-----

4. ¿Cree usted que existe cultura tributaria en el Distrito de Azángaro?

-----  
-----  
-----

5. ¿Se forjan objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo? Especificar y ¿Qué criterio se tomó en cuenta para su elaboración?

-----  
-----

6. ¿Qué estrategias son utilizadas para cumplir con los objetivos propuestos?

-----  
-----  
-----

7. ¿Cuentan con un cronograma de capacitaciones para el personal del Área de Rentas?

-----  
-----  
-----

8. Si la Respuesta N°7 es sí. ¿Cada que cierto tiempo lo realizan?

-----  
-----  
-----

9. ¿Considera usted que el personal del área de Rentas se encuentra capacitado para gestionar el incremento en la recaudación de impuestos?

-----  
-----  
-----

10. ¿La Oficina de Administración Tributaria conoce de las ventajas y desventajas de la falta de cultura tributaria en la Municipalidad? ¿Cuáles son?

-----  
-----  
-----

11. ¿Qué entiende usted por impuesto?

-----  
-----  
-----

12. ¿Cuáles son los tipos de impuestos y tasas que recauda la municipalidad?

-----  
-----  
13. ¿Tiene conocimiento de cómo se calcula los impuestos que recauda la  
municipalidad?

-----  
-----  
-----  
14. ¿Cuál es el objetivo de la Recaudación de Impuesto?

-----  
-----  
-----  
15. ¿Cuál es el destino del dinero obtenido en la recaudación de Impuesto?

-----  
-----  
-----  
OBSERVACIONES:

**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE  
INVESTIGACIÓN**

Para alcanzar este objetivo se ha seleccionado como experto en la materia y necesito sus valiosas opiniones.  
Requiero apoyo de su paciencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre el instrumento de la tesis Título:  
“Estrategias Tributarias Para Mejorar La Recaudación Del Impuesto Predial De La Municipalidad Provincial  
azangaro-2020”

Nombre del estudiante : \_\_\_\_\_

Experto : .....

**Instrucciones:** Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido **excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente**, colocando un aspa (X) en el casillero correspondiente.

Nº	Indicadores	Ítems	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Trasmite conocimiento tributario	¿Usted tiene desconocimiento del pago de impuestos tributarios?					
2		¿Usted se siente comprometido con el pago de sus impuestos tributarios?					
3	Importancia de pagar impuestos	¿Considera usted que es importante el pago de los impuestos tributarios?					
4		¿Usted sabe cuál es el destino del dinero recaudado por la municipalidad por el pago de los impuestos tributarios?					
5		¿Usted cree que la evasión de impuestos perjudica a toda la población?					
6	Ejecutar y cumplir normas	¿Usted considera que debe existir un área de control y fiscalización que ejecute el cumplimiento de pago de impuestos tributarios?					
7		¿Cree que las normas que ejecuta la municipalidad se cumplen en su totalidad?					
8	Acuerdos de los recursos económicos	¿Usted está de acuerdo con las tasas de pago, establecidas por la municipalidad para el pago de impuestos tributarios?					
9		¿Cree usted que un cambio de sistema ayude a mejorar el cobro de deudas tributarias?					

10	Actividades para el cobro de deudas	¿Cree usted que la constante actualización de la data de los contribuyentes mejore el cobro de las deudas tributarias?						
----	-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

N°	Indicadores	Ítems	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Aranceles, precios	¿Cree usted que el no pagar sus aranceles (impuestos tributarios) perjudica a su distrito?					
2		¿Considera usted que tiene conocimiento de los aranceles (impuestos tributarios) y precio que tiene un inmueble?					
3	Pago por transferencia inmobiliaria	¿Cumple con el pago de impuesto al municipio por la transferencia o venta de un inmueble?					
4		¿Está usted de acuerdo con la tasa fijada por la transferencia o venta de un inmueble?					
5	Plazos de pago por adquisición vehicular	¿Cumple usted con los plazos de pago establecidos por la adquisición vehicular?					
6	Declaración por eventos realizados	¿Declara usted a la municipalidad los eventos que realiza?					
7		¿Tiene conocimiento sobre la declaración que debe realizar para el pago de impuestos a la municipalidad por la realización de eventos?					
8		¿Tiene conocimiento de los impuestos a pagar por realizar actividades de los juegos al azar?					
9	Tasas e impuestos aplicables a los eventos públicos	¿Considera usted que existe exoneraciones de las tasas para los pagos de impuestos por la realización de eventos públicos.					

Observaciones:

.....

.....

~~En consecuencia, el instrumento puede ser aplicado.~~

---

Fecha: .....

.....  
Firma del experto DNI:

Matriz de consistencia

Título: “ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO- 2020”

“Formulación el problema”	“Objetivos”	“Hipótesis”	“Variables”	“Dimensiones”
¿ Las Estrategias Tributarias mejoraran la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Azángaro – 2017?	<p><b>General</b></p> <p>Determinar Estrategias Tributarias para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Azángaro– 2017</p> <p><b>Específicos</b></p> <p>Identificar las Estrategias Tributarias de la Municipalidad Provincial azangaro-2020.</p> <p>Diagnosticar el nivel de Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial azangaro-2020</p> <p>Implementar Estrategias Tributarias que permita mejorar la Recaudación del Impuesto Predial de la</p>	<p>Las Estrategias Tributarias si mejorara la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Azángaro – 2017</p>	<p>Estrategia Tributaria</p> <p>Recaudación de Impuesto</p>	<p>Estrategia comunicativa de educación tributaria. Estrategia de control y fiscalización. Estrategia de concertación Impuesto predial impuesto de alcabala. Impuesto al patrimonio vehicular. Impuesto a las apuestas. Impuestos a los espectáculos públicos.</p>

---

Municipalidad Provincial  
azangaro-2020.

